

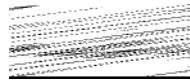
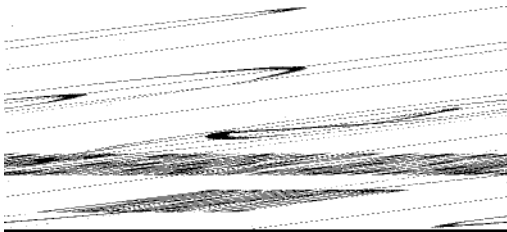
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del Dos Mil Diez ocho a las once horas quince minutos en el lugar social donde funciona la compañía: INMOBILIARIA LEVI S.A. INEVISA., situada en MANABI SETECIENTOS VEINTI UNO Y CACIQUE ALAVREZ se reúnen los socios señores se reúnen los Accionistas señores CARLOS DANIEL LEIGH ARIAS, CARLOS XAVIER LEIGH VIVANCO, MARIA ROSA ELENA LEIGH VIVANCO, CLAUDIA ELIZABETH LEIGH VIVANCO, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Dieciséis.

Actúa como Presidente el SR. CARLOS DANIEL LEIGH ARIAS, y como Secretario el SRA. MARIA ROSA ELENA LEIGH VIVANCO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Resultado Integral y Estado de Situación Financiera Bajo NIFF entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros con una PERDIDA del presente Ejercicio de \$22303.10; y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Dieciséis recae en la Persona del **SR. VICTOR VILLEGAS NUNEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda una de las partes. Siendo las once horas con cuarenta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.



SR. MARIA LEIGH VIVANCO.
SECRETARIO